



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5429

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HERAL ABOGADOS S.C		R.F.C.: HAB180411TD6
NOMBRE COMERCIAL: HERAL ABOGADOS Y CONSULTORES		CLAVE CATASTRAL: 902003000018001-
ACTIVIDAD: DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA A		
DIRECCIÓN AV. COBA NORTE MZ 18 LT 1 LOCAL 7 ENTRE CALLE SAGITARIO Y PO LAR OTE. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 15/08/2018	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO: 024	EXPIRA: 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



VERSIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5429

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HERAL ABOGADOS S.C		R.F.C.: HAB180411TD6
NOMBRE COMERCIAL: HERAL ABOGADOS Y CONSULTORES		CLAVE CATASTRAL: 902003000018001-
ACTIVIDAD: DESPACHOS Y BUFETES DE PRESTACION DE SERVICIOS ZONA A		
DIRECCIÓN AV. COBA NORTE MZ 18 LT 1 LOCAL 7 ENTRE CALLE SAGITARIO Y PO LAR OTE. Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 15/08/2018	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO: 024	EXPIRA: 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



VERSIÓN PÚBLICA

2020